

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

13137 *Resolución de 4 de septiembre de 2018, del Ayuntamiento de Alhama de Granada (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Granada» número 115, de 19 de junio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Tres plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Asimismo se ha publicado extracto de dichas bases en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 154, de 9 de agosto de 2018.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada», tablón de anuncios y portal de transparencia de la sede electrónica de la Corporación, <https://alhamadegranada.sedelectronica.es>.

Alhama de Granada, 4 de septiembre de 2018.–El Alcade, Jesús Ubiña Olmos.